



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2003.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar, en virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 1279/79, hasta el 13 de marzo del año 2004 los alcances de la Resolución N° 279/2003, referente a la adscripción del prosecretario administrativo de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación doctor Pedro PARDO, al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'N. A. Reyes', with a long horizontal flourish extending to the right.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION